

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dirección General de Seguridad Privada

HOMOCLAVE - TRÁMITE: SSPC-2019-268-004-B

EMISIÓN DE CONSTANCIAS

Homoclave del Formato

Fecha de publicación del formato en el DOF

23/05/2025

Información del promovente

Nombre o razón social del o la prestadora de servicios de seguridad privada:

Domicilio:

Número de expediente:

Nombre de la persona representante o apoderada legal:

Teléfono:

Correo electrónico:

(Artículo 73 fracción II del Reglamento de la Ley Federal de Seguridad Privada)

Fundamento jurídico:

Artículo 11 de la Ley Federal de Seguridad Privada

Nota: En todos los casos, se deberá acompañar el original de pago de derechos conforme a lo establecido en el artículo 5, fracción II de la Ley Federal de Derechos.

Constancias requeridas	
Constancia de trámite	Constancia de capacitador
Constancia de no sanción	Constancia de Personal
Constancia de Equipo	Constancia de Domicilio
Constancia de Hechos no delictivos.	

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE O APODERADA LEGAL